MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORME FINAL DE RESULTADOS FRENTE A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO PN MECAL MIC 051 2019, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOGAR DE PASO "MADRE MARÍA DE SAN LUIS", DE LA REGIONAL NO. 4 DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, SUPERVISORES, INSUMOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO."

Santiago de Cali, 23 de julio de 2019

CIERRE DE INVITACIÓN: **17/07/2019 6:00:00 PM**

OFERTAS PRESENTADAS – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO POR EL OFERENTE	VALOR ESTIMADO DEL PROCESO
1	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	17/07/2019 2:26 PM	$ 66.500.000	**$ 67.500.000**
2	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	17/07/2019 4:02 PM	$ 67.000.000	**$ 67.500.000**

1. Una vez verificado el cumplimiento de requisitos en lo jurídico, técnico y económico del oferente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.** se procedió a publicar el 19/07/2019 5:43 PM, el informe de evaluación donde se dio a conocer que este oferente no cumplía en la verificación técnica y jurídica, otorgándole como plazo de observaciones y subsanaciones hasta el día 22/07/2019, a las 06:00 PM.

2. El día 22/07/2019, el oferente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.** envía mensajes de referencia **CO1.MSG.1072787 8:57 AM,** por la plataforma SECOP II, con los soportes documentales para subsanar las observaciones presentadas a su oferta por parte de la entidad; posterior a esto, los documentos son nuevamente verificados por el comité técnico y jurídico así:

Verificación de documentos subsanables no aportados en el primer informe cumplimiento requisitos en lo técnico del oferente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Personal Certificado requerido **ASEO** OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA 4	X	
2	- Todo el personal tendrá una jornada laboral de lunes a sábado en turnos de 8 horas (04 operarios) - Domingos y festivos turnos de 8 horas (02 operarios)	X	

	- Se programara los descansos de lunes a sábado y mínimo un domingo debiendo asumir el reemplazo la empresa, como también cada vez que se presente novedades por incapacidades o que se ausenten de sus labores por diferentes motivos. - Todos los funcionarios que laboren e las instalaciones deberán estar afiliado al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social. - Se asignara por parte del contratista un **supervisor** sin costo alguno al presente contrato.		
3	El contratista se compromete con el contratante a entregar los primeros cinco días de cada mes, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato la facturación correspondiente de acuerdo a los suministros estipulados, como también hará entrega de maquinaria, equipos, elementos e insumos de aseo dispuestos en el contrato con destino a las dependencias del Hogar de Paso Madre María de San Luis en la Dirección Calle 48A No 90 -51 barrio Senderos de Lili ciudad de Cali.	X	
4	Una vez se dé inicio la ejecución del contrato El contratista deberá suministrar la dotación de uniformes con el logo de la empresa para las diferentes actividades a desarrollar, carne de identificación y elementos de protección personal a los funcionarios que laboraran en el Hogar de Paso Mecal, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y disposiciones de ley, la empresa deberá contar con un cronograma de entrega de dotación dependiendo el periodo a contratar de agosto 2019 a mayo de 2020.	X	
5	**PAUTAS AMBIENTALES: SERVICIO DE ASEO.** El contratista debe presentar junto con la oferta el plan de manejo ambiental concerniente con la actividad económica servicios ofrecida, de acuerdo a las actividades a desarrollar en las instalaciones y a los procesos o procedimientos relacionados con la prestación del servicio. - El oferente deberá tener capacitado al personal en temas de manejo de residuos sólidos generados en el Hogar de Paso Madre María de San Luis en donde participaran en la separación clasificación y depósito de residuos en los recipientes de acuerdo a los colores establecidos en los contenedores de la unidad. Los cuales tendrán bolsas de cada color según el residuo a disponer. - De acuerdo a la clasificación de los residuos sólidos, deberán desplazar estos en las condiciones adecuadas de embalaje hasta el centro de acopio temporal de la unidad. Se sugiere generar diariamente el registro de peso total por cada tipo de residuo aprovechable (papel, cartón, plástico, periódico, archivo, vidrio entre otros) y registrándolo en una planilla (formato no controlado u originado por la empresa contratista). - Competencia del operador: el contratista debe garantizar que los operarios que realizarán las labores de limpieza y desinfección de instalaciones deberán estar capacitados en manejo de sustancias químicas y manejo integral de residuos sólidos y soportar mediante un certificado las mismas. - El oferente deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos lo resquicitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato. - El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO UNICO DE INFRACTORES (RUIA) del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009. Para lo cual deberá anexar pantallazo del aplicativo Virtual de Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA (www.anla.com). - El oferente deberá presentar junto a la oferta los permisos o licencias ambientales del funcionamiento de la empresa que sean necesarios para la prestación del servicio objeto del presente del proceso, en donde cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos serán asumidas como responsabilidad exclusiva del oferente y futuro contratista. - Sustancias químicas: se deberá almacenar con las medidas de seguridad ambiental para dar disposición final con las empresas que contrate la DIBIE de acuerdo al plan de recolección que dispone.	X	

	- Salud ocupacional: el contratista deberá adoptar toda la normatividad legal vigente que relacione las medidas sobre las condiciones sanitarias básicas y disposiciones de Salud Ocupacional para sus trabajadores, garantizando así la Seguridad e Higiene Industrial de cada uno con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. **NOTAS:** - Los documentos exigidos como por ejemplo las certificaciones deberán reposar en la carpeta correspondiente del contrato y el supervisor del mismo es quien deberá realizar la verificación y garantizar el cumplimiento de los compromisos.		

EL FUTURO CONTRATISTA SUMINISTRARÁ LOS SIGUIENTES INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO GARANTIZANDO LA CALIDAD DE TODOS LOS PRODUCTOS.

	ELEMENTOS DE ASEO			CUMPLE	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Periodo	SI	NO
1	JABON PARA LOZA LIQUIDO 3.750CC	5	Mensual	X	
2	JABON EN BARRA AZUL X 300 Gr EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	12	Mensual	X	
3	JABON LIQUIDO PARA MANO X 3.750 CC	3	Mensual	X	
4	DETERGENTE PARA ROPA LIQUIDO X 3.750 CC	5	Mensual	X	
5	AMBIENTADOR PARA PISO X 3.750	5	Mensual	X	
6	AMBIENTADOR EN AEROSOL X 400 CM3	4	Mensual	X	
7	SUAVIZANTE LIQUIDO X 3.750 CC	4	Mensual	X	
8	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO LIQUIDO X 3.750 CC	15	Mensual	X	
9	DESENGRASANTE LIQUIDO X 3.750 CC	5	Mensual	X	
10	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS X 3,750 CC	3	Mensual	X	
11	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X3.750 CC	1	Mensual	X	
12	BAYETILLA TELA BLANCA DE 100 CM X 70 CM	10	Mensual	X	
13	BOLSA PLASTICA COLOR GRIS 40X50 PAQUETE MINIMO 10	5	Mensual	X	
14	BOLSA PLASTICA COLOR ROJA 40X55 PAQUETEMINIMO 10 PARA USO EN BAÑOS	5	Mensual	X	
15	BOLSA PLASTICA COLOR AZUL 70X90 PAQUETE MINIMO 10 PUNTO ECOLOGICO	5	Mensual	X	
16	BOLSA PLASTICA COLOR GRIS 70X90 PAQUETE MINIMO 10 PARA PUNTO ECOLOGICO	5	Mensual	X	
17	BOLSA PLASTICA COLOR VERDE 70X90 PAQUETE MINIMO 10 PARA PUNTO ECOLOGICO	5	Mensual	X	
18	TAPA BOCAS EN TELA DESECHABLE CAJA X 50 UNIDAD	1	Mensual	X	
19	TOALLA PARA MANO ROLLO DE 150 METROS, DOBLE HOJA CON TAMAÑO MINIMO 15 CM DE ANCHO, COLOR BLANCO	12	Mensual	X	
20	PAPEL HIGIÉNICO HOJA DOBLE BLANCO POR ROLLO DE 250 METROS	10	Mensual	X	
21	GUANTES PLASTICO COLOR AMARILLO, NEGRO, ROJO TALLA M Y L	3 de cada color	Mensual	X	
22	ESCOBA CERDA SUAVE ELABORADAS CON PET, CON ACOPLE TIPO ROSCA Y ENCABADO CON MANGO METALICO DE 140 CM	4	Mensual	X	
23	TRAPERO ELABORADO EN HILAZA DE ALGODÓN CON ACOPLE TIPO ROSCA Y ENCABADO CON MANGO METALICO DE 140 CM	4	Mensual	X	
24	ESPONJILLA ABRASIVA 9X12 CM	8	Mensual	X	
25	ESPONJILLA ELABORADA CON FIBRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DAR BRILLO X PAQUETE DE 12 UNIDAES	2	Mensual	X	
26	ESPONJILLA CON ALAMBRE INOXIDABLE X PAQUETE 12	2	Mensual	X	
27	LUSTRAMUEBLES X 300 CC	4	Mensual	X	
28	ALCOHOL ANTISÉPTICO X LITRO	1	Mensual	X	
29	PASTILLA DESIFECTANTE PARA SANITARIO X 45 GR	8	Mensual	X	
30	LIQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA X 500 CC CON ATOMIZADOR	1	Mensual	X	
31	VARSOL ECOLOGICO X 850CC	1	Mensual	X	
32	PAÑO ABSORBENTE DE 38 CM X 25 CM		Mensual	X	
33	CEPILLO TIPO PLANCHA CON MANGO PLASTICO CERDA	1	Mensual	X	

		DURA				
	34	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) CERDAS DURAS DE LONGITUD MINIMA DE 33 CM, BASE Y MANGO EN PLASTICO	1	Mensual	X	
	35	GUANTES, ELABORADOS EN LATEX DESECHABLE TIPO CIRUGIA, EMPOLVADOS, TALLA M X CAJA	1	Mensual	X	
	36	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS, CUERPO ELABORADO EN PLASTICO, CERDAS DURAS EN FIBRA PLASTICA, DE LARGO 120 CM	1	Mensual	X	
	37	DESTAPADOR DE SANITARIO (CHUPA), ELABORADA EN CAUCHO, TIPO CAMPANA, DIAMETRO MINIMO 12 CM, MANGO ELABORADO EN PLASTICO Y CON LONGITUD MINIMA DE 33 CM	1	Mensual	X	
	38	RECOGEDOR ELABORADO EN PLASTICO, CON BANDA DE GOMA Y DIENTES BARRESCOBAS, MANGO CON LONGITUD DE 70 CM	1	Mensual	X	
	39	ATOMIZADORES REUTILIZABLES, ELABORADOS EN PLASTICO, DE CAPACIDAD 500 CC, CON PISTOLA	2	Mensual	X	

6

SERVICIOS: Alineados al ítem 5 de pautas ambientales, entre otros, la empresa deberá realizar las siguientes capacitaciones al personal de operarios, para ello se debe coordinar con el supervisor del contrato para realizarlo en las instalaciones, los costos de capacitación a cuenta del contratista.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERIODO		
102	Capacitación en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Establecer cronograma con el supervisor de contrato	X	
103	Capacitación en recolección de residuos peligrosos y no peligrosos.	1			

7

Limpieza en unidades habitacionales:

- ✓ Verificar que las instalaciones no tengan ningún daño de elementos quemados, rotos o averiados.
- ✓ Limpieza de muebles, cuadros, lámparas y electrodomésticos de la habitación.
- ✓ Tender las camas, realizando el respectivo cambio de lencería.
- ✓ Colocar todos los suministros, papel, jabón, toalla.
- ✓ Limpieza de pisos, baños, espejos, en general.
- ✓ Informar oportunamente al responsable del procedimiento de hospedaje o a la administración del Hogar de Paso cuando se presenten novedades en las unidades habitacionales.
- ✓ Aplicar los productos de desinfección, limpieza de mesones, inodoros, pisos y sifones.

X

8

Aseo en pisos:

- ✓ Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillado de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas
- ✓ El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará DIARIAMENTE (los siete días de la semana) y el sellado de los pisos que correspondan cada QUINCE DÍAS.
- ✓ El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradables, utilizando maquinaria adecuada.

X

9

Baterías de baños:

- ✓ Lavado y desinfección con productos que garanticen la óptima desinfección diariamente del porcelanizado. (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales) En todos los puntos de servicio y en las zonas sociales o salones de las áreas comunes. Aplicando productos Biodegradables para control de olor de sifones y orinales
- ✓ Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados cada vez que se requiera.

X

10

Oficinas:

- ✓ Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, con los líquidos de excelente

X

	calidad y con los procedimientos adecuados. ✓ Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas. ✓ Recorrido a diario para vaciar las papeleras y mantener la limpieza de las diferentes superficies.		
11	**Vidrios:** ✓ Limpieza semanal de los vidrios interiores de las ventanas ✓ La limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.	X	
12	**Áreas Comunes y Zonas Verdes:** ✓ Se debe recoger DIARIAMENTE las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen en césped, patios y parqueaderos. Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas. ✓ Recorrer las áreas exteriores permanentemente para mantenerlas limpias y libres de desechos. ✓ Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes. ✓ Realizar barrido DIARIO a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige. (Aspirado, barrido, encerado, lavado, desmanchado y brillado de pisos según corresponda, pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales BIODEGRADABLES, como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores con maquinaria adecuada para no molestar a los adjudicatarios o personas que permanezcan en ellas y que no produzcan malos olores. Mantenimiento DIARIO según se requiera por tráfico, para garantizar el brillo y la limpieza permanente Limpieza DIARIA DE LOS MOBILIARIOS cada vez que se requiera como son: escritorios y demás mobiliarios, las superficies de madera deberán asearse con lustra muebles. Y limpieza SEMANAL y cada vez que se requiera de las lámparas, interruptores, paredes, extintores ✓ Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas BIODEGRADABLES ✓ Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes, cielo rasos de las locaciones ✓ Limpieza de canales y canaletas.	X	
13	**Áreas Interiores:** ✓ En caso de las áreas habitadas se barrera, trapeara y brillaran los pisos, los estantes y muebles se limpiaran cada vez que lo determine los jefes de los diferentes puntos de servicio.	X	
14	**Visita Técnica** La visita técnica de reconocimiento es de carácter voluntario por parte de los oferentes a los sitios donde se prestará el servicio de aseo integral, en caso de que no realicen la visita, la METROPOLITANA DE POLICÍA CALI, no aceptará solicitudes de adiciones en valor o cobros adicionales por cada uno de los servicios.	X	
15	**Compromiso Oferente.** El oferente se compromete a dar cumplimiento a las políticas de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes en la materia. (Presentar documento).	X	
16	**Certificación de contratos** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones de contratos. Calificación: Cumplimiento total contrato. - No se admiten Certificaciones de Subcontrataciones. - No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia y no se aceptan auto certificaciones. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.	X	

	Certificación expedida por la Entidad contratante la cual deberá contener la siguiente información: - *Nombre del Contratante.* - *Objeto del Contrato.* - *Valor del contrato.* - *Plazo de ejecución* - *Fecha de iniciación y terminación ó liquidación del contrato.* - *Para el caso de contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal, en la certificación, o en el documento que sea del caso, se debe establecer el porcentaje de participación del PROPONENTE en dicho contrato.* *Firma del funcionario competente e indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.*		

NOTA: Al realizar la verificación técnica de la propuesta del oferente **ARIOS COLOMBIA S.A.S** CUMPLE con todos los requerimientos técnicos, ya que subsano la novedad del ítem 16, así mismo anexo documento soporte que acredita su experiencia en contrataciones similares al presente proceso contractual.

VERIFICACION JURÍDICA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES NO APORTADOS EN EL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

FECHA EVALUACION:
22 de Julio del 2019
NRO. DE PROCESO:
PN MECAL MIC 051 2019
OBJETO PROCESO:
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL HOGAR DE PASO "MADRE MARÍA DE SAN LUIS", DE LA REGIONAL NO. 4 DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, SUPERVISORES, INSUMOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO".
PRESUPUESTO:
SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (**$67.500.000,00**) incluido el valor del IVA.

1. ARIOS COLOMBIA S.A.S. – NIT. 900183528-6, (OSWALDO ARIAS SIERRA - C.C. Nº. 5.478.269)

REQUISITO POR SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1. Firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). **NOTA**: Numeral 10 del formulario Nº. 1, el plazo de ejecución no es el solicitado por la entidad.	Verificado por el comité: Presentó presento el formulario Nº. 1 diligenciado, cumpliendo con el requisito de la invitación con plazo de ejecución de diez (10) meses calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.	

RECOMENDACIÓN: Una vez verificado el documento enviado por el oferente el comité concluyo que la oferta queda jurídicamente habilitada.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO: conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4, que a letra reza "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación…*" y una vez realizadas las evaluaciones jurídica, técnica y económica, a la oferta presentada dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 054 2019,** se concluye que la oferta presentada por el proponente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.**, frente a los requisitos habilitantes de la invitación publica, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

3. RESUMEN GENERAL

TIPO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	ARIOS COLOMBIA S.A.S.
A. VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
B. VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	**ACEPTADA**

Brigadier General **HUGO CASAS VELÁSQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: PT. Richard Alex Suarez Castillo. Analista de contratos Mecal
Revisado por: ST. Camilo Andrés Serrano Jurado. Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: CT. Yadira Basanta Ramírez. Jefe Administrativo
Fecha 23/07/2018
Ubicación: D:\RESPALDO(D)\PT RICHARD SUAREZ\Procesos junio 2018

Calle 21 1N-65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826126
mecal.arcongup3@policia.gov.co
www.policia.gov.co